



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0031451/2009

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Leticia García por la que solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de tesis doctoral titulado "El papel de la lectura y escritura en la formación de grado en Ciencias de la Educación" tiene la dirección de la Dra. Nora Valeiras y la co-dirección de la Dra. Constanza Padilla;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación estima que el requerimiento de la Prof. Paul puede enmarcarse en el inc. d) del Art. 4º del Reglamento de Doctorados en Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, y acordó avalar el pedido de aceptación de inscripción;

Que la Secretaría de Posgrado comparte los criterios del citado Comité Académico;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

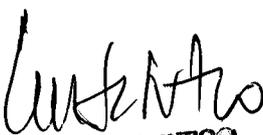
ARTICULO 1º. **AUTORIZAR** la inscripción de la postulante, **Prof. LETICIA GARCÍA**, en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con el inc. d) del Art. 4º del Reglamento de las carreras de Doctorado de esta Facultad.

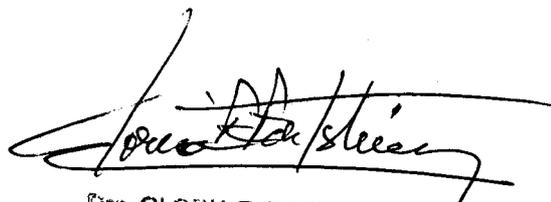
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DICINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **146**

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades